



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**12131**

*Corrección de error por publicación duplicada del anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio dictadas por la Agencia Tributaria de las Illes Balears publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 76, de 5 de junio de 2014*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 76, de 5 de junio de 2014 (edicto núm. 8.976) se publicó el anuncio de citación para la notificación por comparecencia de providencias de apremio dictadas por la Agencia Tributaria de las Illes Balears en los procedimientos ejecutivos que se tramitan por deudas a ayuntamientos o entidades locales.

Habiéndose advertido el error por publicación duplicada de este anuncio con la efectuada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 18, de 5 de febrero de 2014 (edicto núm. 1.649), sin perjuicio de lo que se dirá a continuación, procede dejar sin efecto la publicación del anuncio contenida en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 76, de 5 de junio de 2014 (edicto núm. 8.976) de manera que se considera como válida a todos los efectos la realizada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 18, de 5 de febrero de 2014 (edicto núm. 1.649).

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que no se ha producido la duplicidad, se considera válida la publicación del anuncio de notificación por comparecencia en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 76, de 5 de junio de 2014 (edicto núm. 8.976) respecto al siguiente sujeto:

NIF	NOMBRE	ACTO A NOTIFICAR	REFERENCIA
M2827027M	PAGMAR KARIN MARIANNE	Providencia de apremio	040-12-10-0204123

Palma de Mallorca, 23 de junio de 2014

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**

Justo Alberto Roibal Hernández

